



COSIPLAN
Presidencia Pro Témpace
Chile 2013 - 2014

UN APORTE A LA CONSIDERACIÓN DE
LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA
EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
DEL COSIPLAN

GTE DE INTEGRACIÓN Y FACILITACIÓN FRONTERIZA

16 Y 17 de octubre de 2014
Buenos Aires – Argentina



MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Ángela Guariglia. Coordinación Nacional
Argentina-COSIPLAN

LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA (1)

Marco conceptual

La **integración fronteriza**, es el proceso convenido por dos Estados en sus territorios fronterizos colindantes, a través de acuerdos o tratados específicos, que tiene por objeto propiciar su desarrollo sobre la base del aprovechamiento conjunto o complementario de sus potencialidades, recursos, características y necesidades comunes, proceso que así conceptualizado, generalmente constituye un componente central del progreso y fortalecimiento de la relación bilateral en su conjunto.

La integración fronteriza es un proceso:

- que comprende territorios, por lo general, con economías relativamente aisladas y deprimidas respecto al resto de territorio nacional, en su mayoría similares en el país vecino.
- en el que se pueden identificar una diversidad de niveles y dimensiones, que poseen diferentes intensidades y que configuran **las situaciones de frontera**.

LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA (2)

Situación de frontera

Situación dinámica que se configura con rasgos específicos en los territorios contiguos de dos países, y que prevalece en un momento dado. (Oliveros, 2002).

Existen tantas posibilidades de establecer tipologías de situaciones de frontera, como aspectos propios a la realidad de esos territorios se desee incluir y priorizar con fines de promover o formalizar procesos de integración fronteriza. Con fin ilustrativo se pueden mencionar las siguientes tipologías:

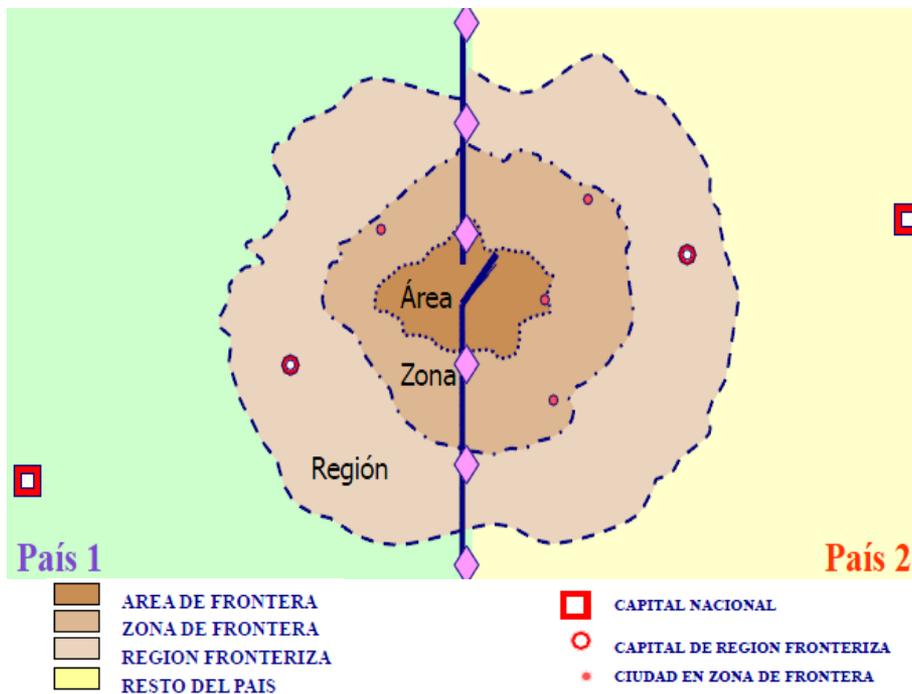
- ❑ con atención a sus poblaciones y las dinámicas socioeconómicas,
- ❑ con atención al grado de consolidación de los procesos de interrelación, y
- ❑ según su escala geográfica.



LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA (3)

Escalas territoriales

En función de la intensidad con que se manifiesta o “se vive” la frontera, la **cotidianidad de la relación**, así como el distinto grado de articulación que puede establecerse entre la frontera y los objetivos de la cooperación e integración bilateral, es posible identificar, en principio, tres escalas territoriales de la frontera:



- ❑ **Área de frontera**, franja de territorio íntimamente asociada a la noción lineal de la frontera. En ella la manifestación tangible del fenómeno fronterizo ocurre a una escala local y se evidencia con el funcionamiento de los pasos de frontera,
- ❑ **Zona de frontera**, ámbito territorialmente mayor que el anterior, cuentan con una cierta dotación de infraestructura de transportes, energética y de comunicaciones, presencia de autoridades políticas y administrativas, actores económicos y otros grupos de la sociedad civil.
- ❑ **Región de frontera**, ámbito subnacional de programación y gestión del desarrollo que generalmente coincide con los límites de unidades político-administrativas. Las regiones fronterizas binacionales constituyen solamente una posibilidad a futuro, sin embargo se las considera como tal a efectos de planificar de manera coordinada el desarrollo y la integración fronteriza.

LAS FRONTERAS EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN (1)

Integración Fronteriza en la Comunidad Andina

1969 - Acuerdo de Cartagena que dio origen a la CAN

1987 - Protocolo de Quito que reforma el Acuerdo de Cartagena, se instituye la integración fronteriza al establecer que *“Los Países Miembros emprenderán acciones para impulsar el desarrollo integral de las regiones de frontera e incorporarlas efectivamente a las economías nacionales y subregionales andinas”*.

1999-2001 Decisiones 459, 501, 502, normativa andina en materia de Integración y Desarrollo Fronterizo, disponen el diseño e instrumentación de las Zonas de Integración Fronteriza (ZIF) con el carácter de *“...escenarios fundamentales donde se ejecutarán los programas y proyectos acordados para responder a las necesidades específicas de cada ámbito territorial”*.



LAS FRONTERAS EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN (2)

Integración Fronteriza en el MERCOSUR

2002 - Decisión del Consejo del Mercado Común (CMC Nº 05/02). se crea el **Grupo Ad Hoc sobre Integración Fronteriza (GAHIF)**, Una de las más importantes propuestas que ha manejado el GAHIF ha sido el establecimiento de las comunidades fronterizas vinculadas, que serían creadas con el objeto de mejorar la calidad de vida de sus pobladores en materia económica, de tránsito, de régimen laboral y de acceso a los servicios públicos y de educación.

Los nacionales de una de las Partes, domiciliados dentro de los límites establecidos en el Acuerdo, podrían solicitar a las autoridades competentes de la otra, la expedición de la “tarjeta de tránsito vecinal fronterizo”.



LAS FRONTERAS EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN (3)

Integración fronteriza en la Unión Europea (1)

La política regional de la UE tiene como objetivo reducir las disparidades socioeconómicas y territoriales que existen en Europa, respaldando la creación de empleo, la competitividad, el crecimiento económico, la mejor calidad de vida y el desarrollo sostenible.

Es una política de inversiones, que apoyan la ejecución de la [Estrategia Europa 2020](#).

La UE define periódicamente los objetivos prioritarios de la política, identifica programas y cuenta con los [Fondos Estructurales](#) como instrumentos financieros para su ejecución, como el Fondo Europeo de Desarrollo Regional - **FEDER**.

Los objetivos para el período 2007-2013 fueron : Convergencia, Competitividad regional y empleo y

➤ **Cooperación territorial europea - CTE**, con tres líneas de actividad:

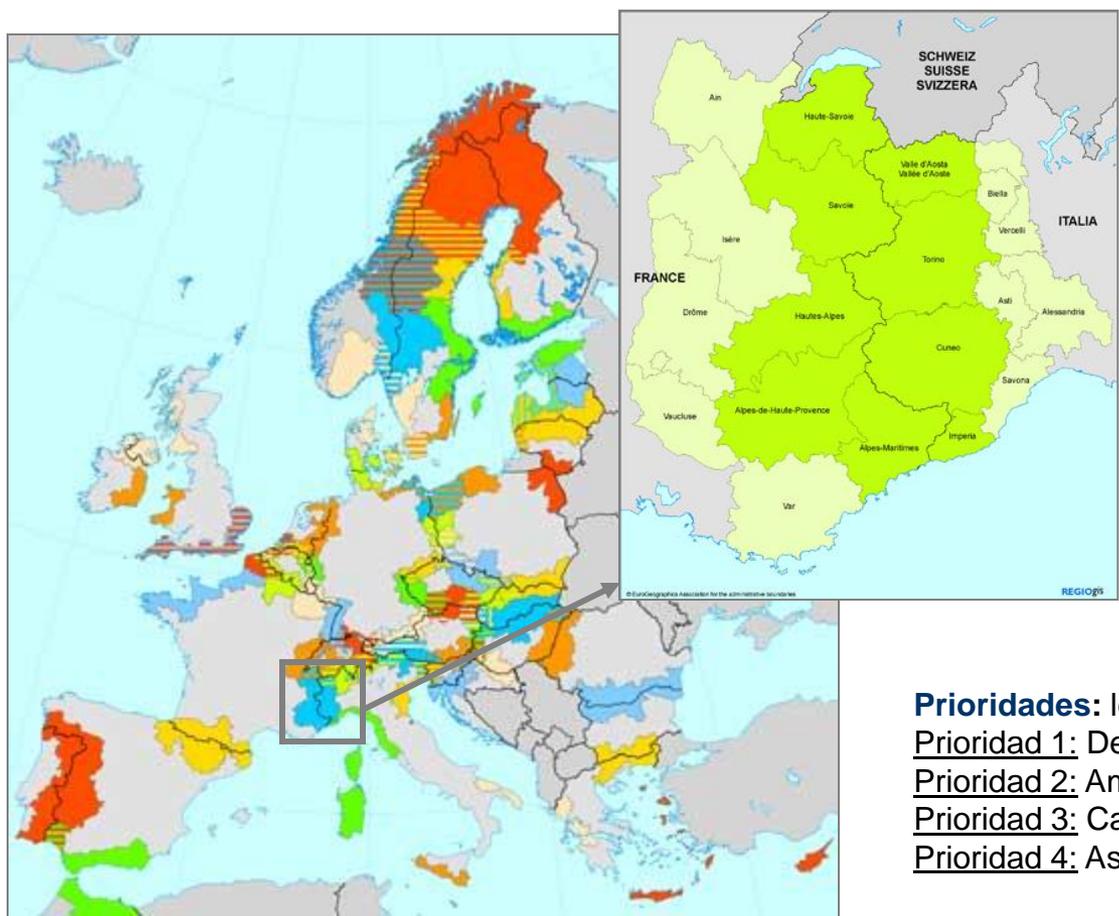
- 1. Cooperación transfronteriza:** Refuerza actividades a través de estrategias comunes de desarrollo territorial sostenible, fomento del turismo, la cultura y el comercio transfronterizo; la reducción del aislamiento, mejorando el acceso a redes y servicios de transporte, de información y comunicación, desarrollo de la colaboración y utilización conjunta de infraestructuras.
- 2. Cooperación transnacional:** se dirige al desarrollo territorial integrado, concentrándose en las prioridades de innovación, medio ambiente, accesibilidad y desarrollo urbano sostenible.
- 3. Cooperación interregional:** potencia la eficacia de la política regional a través de la cooperación de las regiones europeas centrada en intercambios de experiencias y difusión de buenas prácticas.

LAS FRONTERAS EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN (4)

La integración fronteriza en la Unión Europea (2)

Cooperación Transfronteriza: Programa operativo 'Italia - Francia Alpi (ALCOTRA)'

Programa cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional – FEDER, en el marco del objetivo de “Cooperación Territorial Europea”. El costo total del Programa alcanzó a los 200 mill €. Es el cuarto programa de cooperación a lo largo de la frontera terrestre entre Francia (Ródano y Provenza) e Italia (Valle d’Aosta, Piamonte y Liguria), con la participación de Mónaco.



Objetivos general:

Mejorar la calidad de vida de las poblaciones y el desarrollo sostenible de los sistemas económicos y territorial transfronterizos mediante la cooperación en los sectores sociales, económicos, ambientales y culturales.

Objetivos Estratégicos:

- Competitividad y desarrollo sustentable de los sistemas productivos.
- Preservación y gestión de la biodiversidad, los recursos naturales y del paisaje.
- Prevenir y gestionar los riesgos naturales y tecnológicos.
- Promover el atractivo del territorio mejorando la prestación de servicios sociales.

Prioridades: los recursos del programa se distribuyen:

Prioridad 1: Desarrollo e innovación, 31 %

Prioridad 2: Ambiente y Prevención del Riesgo, 31 %

Prioridad 3: Calidad de vida, 33 %

Prioridad 4: Asistencia Técnica, 5 %

LAS FRONTERAS EN LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN (5)

La integración fronteriza en la Unión Europea (3)

Cooperación Transnacional: Programa operativo 'Spazio Alpino'

2007 - Programa de Cooperación Transnacional entre Alemania, Francia, Italia, Austria y Eslovenia, con la participación de Liechtenstein y Suiza, para el período 2007-13. El programa "Spazio Alpino" se enmarcó en el objetivo "Cooperación Territorial Europea" con un presupuesto 130 mill € aportado por el FEDER.

Objetivos y finalidad del programa

Incrementar la competitividad, el desarrollo, y atractivo de las regiones.

Prioridades

El Programa Operativo se articula en base a las siguientes prioridades y aplicación de los recursos:

Prioridad 1: Competitividad y atractivo del Spazio Alpino, 32 %

Prioridad 2: Accesibilidad y conectividad, 28 %.

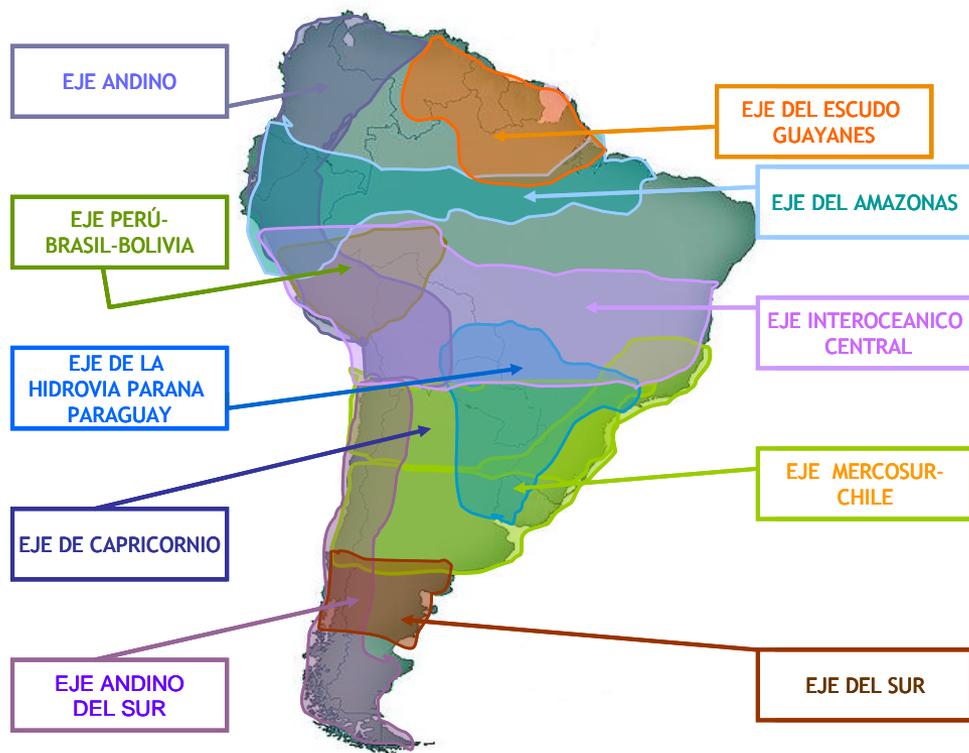
Prioridad 3: Ambiente y prevención del riesgo, 33 %.

Prioridad 4: Asistencia Técnica, 7 %.



PLANIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN EN IIRSA/COSIPLAN (1)

La Metodología de Planificación Territorial Indicativa fue la herramienta utilizada para alcanzar el objetivo de formar consensos entre los países suramericanos en torno al establecimiento de una **Cartera de Proyectos** de infraestructura de integración, en las áreas de transporte, energía y comunicaciones, ordenada y ponderada. Los elementos centrales de esta metodología :



❑ **Ejes de Integración y Desarrollo (EID):**

Franjas territoriales de desarrollo en las que se han identificado proyectos con los que se busca establecer un estándar mínimo de calidad de infraestructura, a fin de apoyar sus actividades sociales y productivas.

Se definieron diez EID que articulan el territorio del continente sudamericano.

❑ **Procesos Sectoriales de Integración (PSI):**

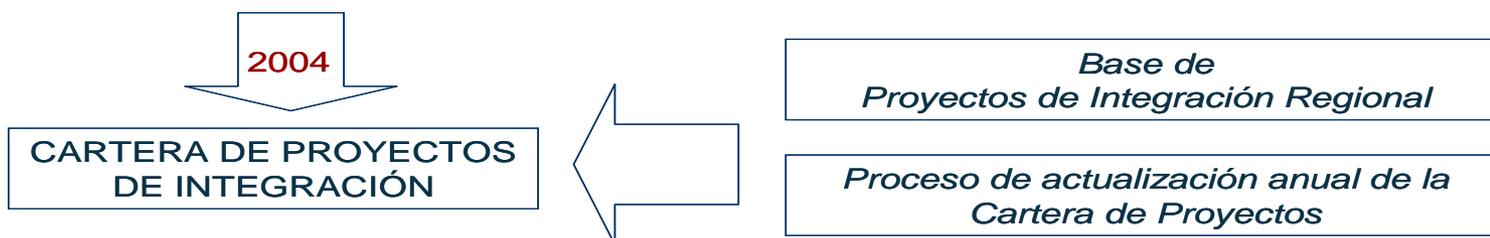
Identificación y actuación sobre los cuellos de botella en áreas regulatorias, operativas e institucionales que dificultan la integración en infraestructura.

Los PSI considerados :Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Sistemas Operativos de Transporte Aéreo, Marítimo y Multimodal, Integración Energética, Instrumentos de Financiamiento y Facilitación de Pasos de Frontera

PLANIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN EN IIRSA/COSIPLAN (2)

PRIMERA ETAPA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INDICATIVA

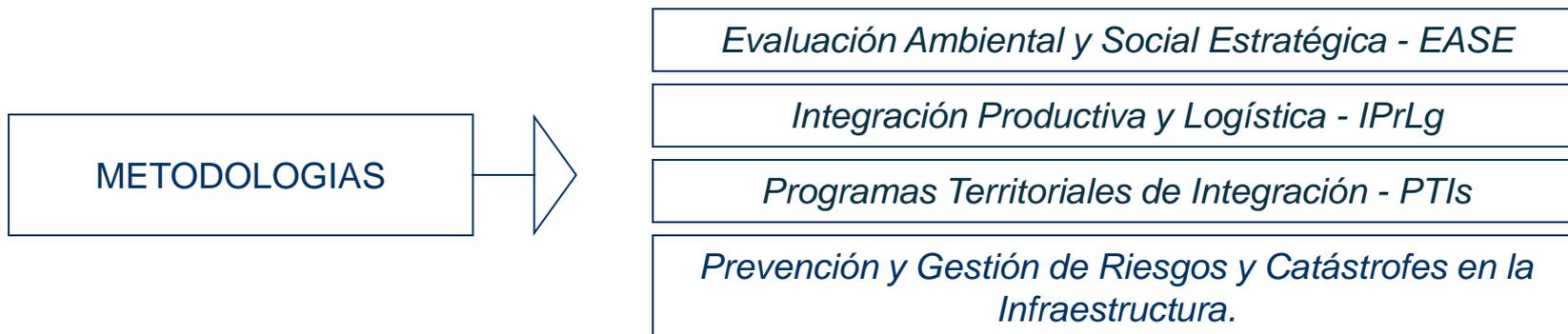
- Definición de los EID
- Requerimientos de infraestructura
- Agrupamiento de los proyectos de cada Eje
- Establecimiento de los factores de análisis
- Evaluación de los grupos de proyectos



SEGUNDA ETAPA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL INDICATIVA

Se desarrollaron los instrumentos para transitar de una planificación territorial de la infraestructura a una planificación territorial del desarrollo, para :

- Profundizar el conocimiento en logística, competitividad y sostenibilidad socio-ambiental.
- Consolidar informaciones en bases geográficas.
- Evaluar y perfeccionar el diseño de los grupos de proyectos de IIRSA.
- Identificar acciones complementarias de alcance económico, socio-ambiental e institucional.



PLANIFICACIÓN DE LA INTEGRACIÓN EN IIRSA/COSIPLAN (3)

Procesos Sectoriales de Integración: GTE Pasos de Frontera



Objetivos del GTE

- Identificar las lecciones aprendidas de los procesos de mejoramiento de pasos de frontera que se han desarrollado o que están en proceso de formulación.
- Identificar los obstáculos que afectan el desarrollo de los proyectos de pasos de frontera y evaluar cómo superarlos para apoyar la implementación de estos proyectos incluidos en la API.

Las instituciones del CCT han dado apoyo bilateral a varios países y pares de países para el desarrollo y mantenimiento de pasos de frontera y proyectos de integración fronteriza, a través de programas nacionales o en pasos específicos.

PASOS DE FRONTERA

- Cúcuta - San Antonio - Ureña (CAF)
- Facilitación Pasos de Frontera Colombia - Ecuador (CAF)
- Pasos de frontera Bolivia (CAF)
- Optimización del Paso de Frontera Cristo Redentor (BID)
- Pasos de Frontera fluviales Ecuador - Perú (BID)
- Pasos de Frontera Chile - Bolivia (BID)

INTEGRACIÓN FRONTERIZA

- Nodo Clorinda - Área Metropolitana de Asunción (FONPLATA)
- Nodo Ñeembucú - Río Bermejo (FONPLATA)
- Conectividad Argentina - Chile (BID)
- Plan de Desarrollo Fronterizo Colombia - Perú (CAF)
- Plan Desarrollo Fronterizo Argentina -Bolivia (CAF)
- Estudio Binacional de Navegabilidad del Río Napo (Perú - Ecuador) (BID)
- Estudio Multinacional de Navegabilidad del Río Putumayo (Perú-Colombia-Ecuador-Brasil) (BID)
- Diagnóstico del Sistema de Pasos de Frontera de Perú (BID)
- Pasos de Frontera en Perú (Desaguadero, Iñapari - Santa Rosa) (BID)
- Pasos de Frontera Colombia - Ecuador (BID)

LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN EL COSIPLAN (1)

Algunas consideraciones generales

La integración fronteriza es un instrumento eficaz de promoción del desarrollo, de superación de asimetrías estructurales y de los problemas de cohesión social. Es relevante que el COSIPLAN incorpore este instrumento en su proceso de planificación territorial, considerando que es necesario:

- ❑ Armonizar los procesos de integración sub-regional, bilaterales y fronterizos, de manera de fortalecer el proceso de integración que se impulsa desde la UNASUR.
- ❑ Profundizar los análisis en los territorios de las fronteras comunes, para contar con los conocimientos suficientes sobre sus potencialidades y limitaciones, disponiendo de una confiable línea de base para la promoción de los procesos de integración fronteriza.
- ❑ Impulsar la construcción en los pasos de frontera terrestre de la infraestructura básica y servicios complementarios, necesarios para otorgar fluidez a los tránsitos, en armonía con su entorno.
- ❑ Complementar los proyectos de infraestructura ya identificados al considerar oportunidades para que las economías locales fronterizas se formalicen y modernicen, en tanto ofrecen servicios eficientes a los tráficos internacionales.
- ❑ Proponer, con visión estratégica, el desarrollo de mecanismos de fondos regionales, para el financiamiento de proyectos de integración fronteriza, y planificar y desarrollar los instrumentos que permita su asignación y ejecución en el futuro.
- ❑ Elaborar propuestas de herramientas de apoyo para la formulación de los planes y programas de integración fronteriza, particularmente en lo que respecta al fortalecimiento de las capacidades de los gestores de proyectos de integración fronteriza.

LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN EL COSIPLAN (2)

LINEA DE ACCIÓN PROPUESTA: OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN

Objetivos Estratégicos

- ❑ Lograr el desarrollo sustentable de los territorios de las fronteras comunes de los países de la UNASUR, considerando la integración fronteriza en el proceso de planificación indicativa que constituye la metodología de identificación, evaluación, ordenamiento y actualización de la Cartera de Proyectos de infraestructura para la integración del COSIPLAN.
- ❑ Formular políticas coherentes y orgánicas, que incluyan a la integración fronteriza como un instrumento específico de las mismas, proponiendo los mecanismos necesarios para su implementación.

LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN EL COSIPLAN (3)

Actividades:

- ❑ Precisar las dimensiones de análisis de la integración fronteriza que se vaya a considerar, en función de los objetivos estratégicos planteados, y en el marco de las competencias del COSIPLAN.
- ❑ Definir la extensión de los territorios fronterizos involucrados, para los que se propone de manera preliminar la consideración de Región fronteriza, enmarcándolos en los Ejes de Integración y Desarrollo.
- ❑ Caracterizar las situaciones de frontera, para contar con una línea de base que permita evaluar los progresos a partir de las intervenciones que se ejecuten.
- ❑ Considerar a los Pasos de Frontera como elementos clave de la realidad fronteriza de la región en la que se encuentran ubicados y a su infraestructura de conectividad y el desarrollo de los Centros de Frontera, mediante soluciones integrales, como parte de los planes a implementar en dichas regiones.
- ❑ Aplicar las metodologías desarrolladas en el ámbito del COSIPLAN (*EASE, IPrLg, PTIs, GRD*), alguna combinación, o acordar un desarrollo ad-hoc de manera de identificar y proponer intervenciones que se ejecuten desde una visión integral de la realidad fronteriza.

LA INTEGRACIÓN FRONTERIZA EN EL COSIPLAN (5)

PRODUCTOS:

- Articulación de los planes, programas y proyectos de diferente escalas, que colabore con la consolidación del proceso de integración regional.
- Desarrollo armónico de las áreas de control fronterizo, en relación a sus objetivos y las situaciones de frontera en los que están insertos.
- Profundización de la cohesión social y de la disminución de las asimetrías territoriales, promoviendo procesos que potencien las oportunidades de desarrollo sostenible.



**MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS**
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

Muchas Gracias!!

Lic. Ángela Guariglia

Datos de contacto

Dirección Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Av. Paseo Colón 189, Piso 11, Oficina 1103, C1063ACB,

Buenos Aires – Argentina

Tel. (5411) 4349-7539 /7200- aguari@minplan.gov.ar

www.planificacion.gov.ar